CUENTA DE COBRO No. 1

La, ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META "ASMETA"
Nit: 900.056.722-3

DEBE A:

CONSORCIO SILVOPASTORIL CUMARIBO
NIT 902.033.222-2

La suma de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS **($2.387.354.655,5)** por concepto del anticipo acordado en el Contrato de servicios No. **CS-025-2026** el cual tiene por objeto: **FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS BAJAS EN CARBONO COMO SISTEMAS SILVOPASTORILES Y PASTOREO ROTACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA,** dentro del cual quedo inmerso en la cláusula de forma de pago su desembolso. **CLAUSULA SEPTIMA: FORMA DE PAGO-** LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META pagará al CONTRATISTA EN: UN (01) PRIMER PAGO correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato en calidad de ANTICIPO, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Firma del contrato, constitución de pólizas del contrato, aprobación de garantías y acta de inicio. 2. plan de inversión del anticipo por parte del contratista y aprobación por la supervisión del contrato. 3.certificación de apertura de cuenta bancaria.

Por tanto, se soportan los documentos exigidos y solicita comedidamente se desembolsen estos dineros a la cuenta de ahorros No. 357408715 del banco Bogotá.

JOHN FREDY LARA CLAVIJO
Representante Legal Principal
CONSORCIO SILVOPASTORIL CUMARIBO